

ACTA 020-2020

De las sesiones de la Corporación Municipal de Belén
Gualcho departamento de Ocotepaque, sesión Extraordinaria
celebrada por la Corporación Municipal el día 12 de
Junio de 2020; Presidió el Abog. Christian Edgardo
Tenorio Madrid en condición de Alcalde Municipal
Asistencia de la Vice Alcalde Lic. Enayda Marisela Mar
quez Bajuto; Cuerpo de Regidores en su respectivo Orden
1° Sr. Jose Eliseo Ventura Santos, Sr. Vidal de Dios
Mathew, 3° Pres. Edgar Eneacio Marquez Valeriano
4° Sr. Rosendo Trejo Mathew - 5° Lic. Roberto Adán
Giron Ventura, 6° Sr. Delmy Maribel Trejo Campos
7° Sra. Berta Lidia Sanchez, 8° Sr. Juan Jose Valeriano
Bajuto; Ante el Secretario Municipal que de fe y
Autoriza se procedio como sigue. (1) Comprobación del
Quorum estando la Corporación Municipal en pleno

Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque



(2) Apertura de la sesión la cual fue declarada siendo las 9:00 AM. (3) Invocación a 2 Dios por el Secretario Municipal. (4) Se le dio lectura a una nota recibida por las Fuerzas Vivas de la Comunidad de la G. Socia unidos donde se el camino del problema en Belén Gualcho es antiguo es que tal derecho debe ser Respetado. (5) Se le dio la Bienvenida al Señor Alex Reyes y Willian Reyes con los cuales la Corporación Municipal dialogó ampliamente sobre la situación; los señores antes mencionados manifestaron que ellos están en la disposición de negociar con la Municipalidad para ponerle fin a esta situación. La Honorable Corporación Municipal en vista de disposición de los propietarios y en consideración que poseen Escritura Pública en Pleno Acuerdo comprar y negociar delegándole toda la facultad a la Comisión de Medidas para que vaya a inspeccionar el terreno, el día lunes a las 1:00 pm. y que realicen la diligencia correspondiente. (6) La Honorable Corporación Municipal en el Marco de la Emergencia Nacional COVID-19 por unanimidad Acuerdo Aprobar la Ordenanza Municipal 05-2020 Referente a la lucha contra el COVID-19 en el Municipio de Belén Gualcho, misma que consta como Instrumento Jurídico, firmada por el pleno de la Corporación Municipal. (7) Se le dio lectura Al Decreto (Ejecutivo) Legislativo 56-2020 en donde la Corporación Municipal estuvo de Acuerdo en cuanto a lo que sea Aplicable en esta municipalidad. (8) No habiendo más de que tratar se dio por finalizada la sesión y se firmó para constancia y efectos de ley.





Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque

Nº 00076

[Signature]
R378

[Signature]
R4

[Signature]
R5

[Signature]
R6

Berta L. Sánchez
R2

[Signature]
R8



[Signature]
R9